

Confesía: Whitney Museum of American Art



**Muralistas en NY**  
El Museo Whitney de Arte Estadounidense reconoce la influencia del arte mexicano en ese país con una muestra de Orozco, Rivera y Siqueiros. **CULTURA (PÁGINA 17)**



**Juntos de nuevo**  
OV7 anunció una gira por sus 30 años de carrera, con sus siete integrantes felices y alejados de los problemas del pasado. **GENTE**

**La octava va a llegar**  
No puede predecir cuándo será, pero el técnico de Pumas dice que van en el camino correcto para conseguir su título ocho. "Michel" estuvo En La Cancha.



Elizabeth Ruiz

MIÉRCOLES 12 / FEB. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,538 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**SERGIO AGUAYO**  
Coahuila ha logrado reducir los homicidios y las desapariciones. Gobernación puede consolidar esos avances (...) Los académicos y periodistas ya cumplimos. Llegamos hasta donde nos dejaron. Ahora le toca a la 4T demostrar que son diferentes. **PÁGINA 9**



Alfredo Moreno  
Carlos Salazar, CCE; Claudia Jañez, Empresas Globales; Carlos Slim, Grupo Carso; Antonio Del Valle Ruiz, Grupo Kaluz; Daniel Servitje, Grupo Bimbo

Según su compromiso, los empresarios buscarán construir una relación de confianza y credibilidad con la sociedad y ser ejemplo de integridad y ética, entre otros.

## Adopta la IP decálogo para mejorar su imagen

**VERÓNICA GASCÓN**  
El sector privado quiere mejorar su imagen ante la sociedad y para ello pretende fomentar una relación de confianza y credibilidad mediante la adopción de un decálogo de acciones.  
"Debemos reconocer que enfrentamos un problema importante de imagen y percepción social", expresó Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).  
"Según estudios recientes, en la opinión de los mexicanos, ser empresario o político están calificados en lo más bajo y casi en la misma proporción", agregó.

Para firmar el decálogo se celebró el evento Dimensión Social de las Empresas, organizado por el CCE. Asistieron Carlos Slim Helú, fundador de Grupo Carso, y Daniel Servitje, presidente de Grupo Bimbo, entre otros.  
Entre sus compromisos destacan el pago del salario mínimo de bienestar familiar, la promoción de una reforma integral al sistema de pensiones, tener una relación responsable con el Gobierno, ser ejemplo de integridad y ética y cumplir con sus obligaciones fiscales y contributivas.

[reforma.com/decologo](http://reforma.com/decologo)

Recibe dirigencia sindical 63 mdp de Pemex en 2019

# Cobran petroleros cláusula fantasma

**Reporta el STPRM recibir ese monto que fue eliminado del contrato colectivo**  
**BENITO JIMÉNEZ**

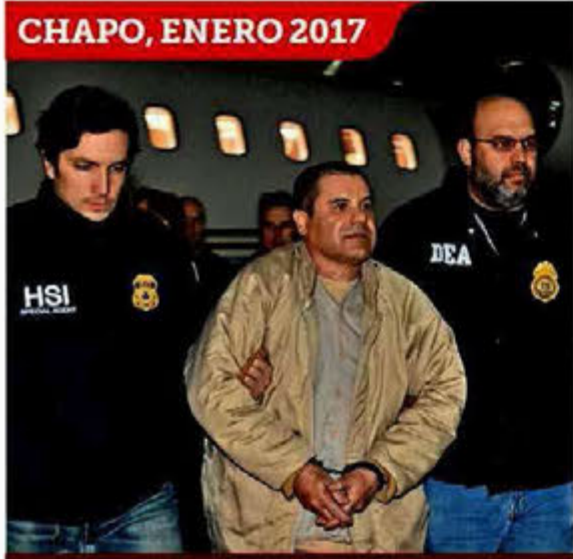
Como por arte de magia, al sindicato petrolero le siguen cayendo recursos por concepto de la Cláusula 251 bis, un pílón millonario creado durante sexenios anteriores para los gastos del gremio y que se suponía había sido eliminado con la actual Administración federal.  
La Cláusula fue eliminada del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se dijo, para generar ahorros a Petróleos Mexicanos (Pemex).  
Sin embargo, el sindicato reportó en 2019 gastos por 63.4 millones de pesos de la Cláusula 251 bis, en contraste con los 34.5 millones gastados en 2018, es decir, un

aumento de 83.77 por ciento, de acuerdo con la relación de gastos de los cuales REFORMA posee copia.  
De esos 63.4 millones erogados por el gremio petrolero en 2019, año en que Carlos Romero Deschamps dejó la dirigencia nacional, 44.3 millones fueron pagados a Estrategia Estructural S. A. de C. V., empresa constructora de viviendas para petroleros afines al ex senador del PRI.  
En 2018, en el apogeo de recursos aportados a la cláusula 251 bis, durante la recta final del sexenio de Enrique Peña Nieto, el sindicato pagó apenas 8.9 millones de pesos a esa misma empresa para trabajos de construcción en beneficio de la agrupación.  
En ese año el gremio recibió de Pemex 333 millones 184 mil pesos como pílón millonario, pues fueron adicionales a los 8.3 millones de

pesos mensuales que le proporcionó por la Cláusula 251 para "apoyos" al sindicato.  
Tanto el sindicato como Pemex, niegan que exista un traspaso de recursos por esa Cláusula.  
Sin embargo, el STPRM y la empresa, propiedad de Salvador Álvarez Hoth, proyectan actualmente la construcción del Fraccionamiento "Las Ceibas", que incluye el Centro Social y Deportivo "Carlos Antonio Romero Deschamps" y que contará con canchas de basquetbol, frontón, campo de softbol, albercas, además de áreas de esparcimiento y de convivencia familiar.  
El proyecto, anunciado el año pasado, será edificado a las afueras de la ciudad de Cárdenas, Tabasco.  
En los pagos de 2019 con el dinero de esa cláusula destaca un gasto por 1.7 millones de pesos para el Grupo Cor-



En el Gobierno de EPN los petroleros recibieron por esa cláusula 353 mdp.  
porativo de Abogados, por "estudios y gestiones", justo en el periodo en el que Romero Deschamps y sus familiares tramitaban amparos para evitar el congelamiento de sus cuentas y una eventual aprehensión.



**CHAPO, ENERO 2017**  
**LUJOS, CRIMINALES... Y A REMATE**  
El avión de 20 millones de dólares para 13 pasajeros que se mandó comprar el ex Procurador Jesús Murillo Karam, fue utilizado para extraditar a "El Chapo" Guzmán a EU, para traer de Costa Rica al ex Gobernador Roberto Borge. El actual Gobierno ya lo puso en venta.



**BORGE, ENERO 2018**



**AHORA**  
**Avanza Sanders**  
El senador triunfó en la primaria demócrata de Nuevo Hampshire; sin embargo, Pete Buttigieg aventaja la contienda con un mayor número de delegados. **PÁGINA 15**

## Destituye SRE a Valdovinos

**ISABELLA GONZÁLEZ**  
Roberto Valdovinos fue destituido ayer como director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).  
Tras un mes de darse a conocer que sumaba cinco quejas por acoso laboral al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Valdovinos desocupó sus oficinas, resguardado por el jefe de escoltas del Canciller Marcelo Ebrard.  
El ahora ex funcionario fue notificado a las 11:00 horas que la SRE aceptó la resolución del Comité de Ética, que por unanimidad recomendó su salida de la dependencia.

Tras ser informado, Valdovinos se atrincheró en sus oficinas sin dejar salir a su personal.  
Alrededor de las 18:00 horas, personal de seguridad a cargo de Héctor Trigueros, tuvo que subir a su oficina, en el piso 17, para escoltarlo afuera de la dependencia.  
Valdovinos se detuvo en el piso 11 para sacar fotocopias de documentos antes de salir a las 18:22 horas en los asientos traseros de un automóvil.  
El Comité de Ética, integrado por 18 personas, confirmó la consistencia de las denuncias por trato inadecuado y hostigamiento laboral y advirtió que por ser reiteradas, afectaban la estabilidad y operación del IME.



Los 18 integrantes del Comité de Ética, avalaron el cese de Valdovinos.  
Ayer, la Cancillería explicó que los derechos de Valdovinos fueron respetados en todo momento, incluyendo la garantía de audiencia y un estricto apego al debido proceso.

**Dan menos préstamos**  
El crédito por parte de la banca de desarrollo en 2019 tuvo su peor desempeño de los últimos cinco años, al contraerse 17%. **NEGOCIOS**

**Arman frente en la UNAM**  
Consejeros de la Universidad discutirán hoy reformas al Estatuto General para endurecer sanciones por violencia de género. **PÁG. 10**

**Castiga Edomex a empleado que hizo fiesta en el Nevado**  
REFORMA / STAFF

TOLUCA.- La secretaria de Seguridad del Edomex, Maribel Cervantes, ordenó el cese de funciones e iniciar una investigación interna contra Daniel Mendoza, por haber aprovechado su cargo para organizar una fiesta en el cráter del Nevado de Toluca.  
Ayer REFORMA dio cuenta de la fiesta que presumió Mendoza, asistente del Subsecretario de la Policía Estatal, Sergio Hernando Chávez.  
Pese a la prohibición de circular con vehículos en esa zona protegida, un grupo de personas llegó ahí en unidades todoterreno. El propio Mendoza grabó la reunión y subió a su cuenta de Insta-

gram el video.  
La SSEM aseguró que Mendoza fue cesado, se inició un procedimiento ante la Unidad de Asuntos Internos y se solicitó la intervención de la Comisión de Honor y Justicia de la institución.  
"En la Secretaría no se permite y no se permitirá que los servidores públicos hagan mal uso o beneficio personal de sus funciones", indicó.